



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 16 de junio de 2011

EXP-EXA: 8.752/2010

RESCD-EXA: 358/2011

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 110/2011, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura Psicología Evolutiva del Profesorado en Matemática que se dicta en Rosario de la Frontera, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 97 a 101 2) Designar a la Profesora Dalcy Argentina Flores en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/06/11, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 97 a 101 de las presentes actuaciones.


ARTÍCULO 2º.- Designar Interinamente a la Prof. Dalcy Argentina FLORES – D.N.I. N° 16.000.217, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Psicología Evolutiva de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Rosario de la Frontera, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente, a la partida presupuestaria destinada a cubrir el costo de las actividades académicas de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, aprobado mediante Res. C.S. N° 574/10 y Res. N° 575/10.


ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. Dalcy A. Flores cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a : Prof. Dalcy A. Flores, Departamento de Personal de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Director Normalizados de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa